

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14450** ALFESA LAVANDERÍA HOTELERA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador único de la sociedad "Alfesa Lavandería Hotelera, S.A.", se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de enero de 2014 a las 10.00 horas en primera convocatoria y el día 31 de enero de 2014 a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad en Palma de Mallorca (C.P. 07009), Gremi Forners, n.º 3, Polígono Son Castelló, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, del Balance de Situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria correspondiente al ejercicio 2012, así como la gestión del Administrador Único y Aprobación, si procede, del resultado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento del auditor de cuentas y modificación de los Estatutos.

Segundo.- Constitución y registro de la página web. Modificación de los Estatutos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

I.- Se hace constar que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta incluidos el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día. Además podrán obtener de forma gratuita e inmediata el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

II.- Se hace constar que asiste a los accionistas el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes correspondientes y el envío gratuito de dichos documentos.

III.- Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en las mismas por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los estatutos o por la Ley de Sociedades de Capital.

IV.- Los accionistas, conforme a la legislación aplicable, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse

mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2013.- El Administrador único, Nelson Julio Abal Liébana.

ID: A130068817-1